

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN MEDICINA CURSO ACADÉMICO**

**2014/15**

# Contenido

## I.- INTRODUCCIÓN

## II.- CRITERIOS

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MEDICINA

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN MEDICINA

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN MEDICINA

### Aspectos a valorar

#### *SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO*

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jose Luis	Álvarez-Sala Walther	Decano
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Paloma	Ortega Molina	Vicedecana Calidad
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Carlos	Pérez De Oteyza	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Ramiro	Díez Lobato	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
Mª Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
María José	Alfaro Ramos	Coordinadora Master Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master Investigación Ciencias Biomédicas
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Alvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
César	Borobia Fernández	Coordinador Master Pericia Sanitaria
Mª Jose	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan Jose	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
Mª Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Sonia	López Arribas	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad en el Centro que actuará como máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones que se impartan en la Facultad de Medicina y como Comisión de Calidad de cualquiera de ellas. Los Coordinadores de las distintas titulaciones de grado, máster y doctorado que se imparten en la Facultad, son miembros natos de dicha comisión.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se puede consultar en la dirección <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>. El Documento se puede obtener también directamente en:

<http://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada título. En el organigrama de la página 5 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y proponer medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina se realiza a través de la Comisión de Docencia. La composición, reuniones, actas y reuniones de subcomisiones se puede encontrar en: <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>. Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>.

Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos tiene comisiones delegadas específicas. En la actualidad se dispone de las siguientes comisiones: Coordinación de Práctica Clínica, Coordinación de la ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada), Coordinación del Trabajo Fin de Grado/Máster y Coordinación de Sesiones Básico-Clínicas.

En el sistema de propuestas para la toma de decisiones por las comisiones anteriormente reseñadas, tienen un papel relevante las reuniones oficiales, mensuales o bimensuales, que mantienen, el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, Vicedecana de Calidad y la Secretaria Académica de la facultad, con la Delegación de Estudiantes de la facultad de medicina desde el año 2004.

Además existe un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <http://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>

Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS).

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene establecido en su Reglamento de Funcionamiento que se reunirá en sesiones ordinarias con carácter trimestral. Durante el curso 2014/15 la Comisión de Calidad celebró cinco sesiones; una en primer trimestre (17/12/2014), dos en segundo trimestre (03/02/2015 y 12/03/2015) y dos en tercer trimestre (26/05/2015 y 19/06/2015). En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

Entre los principales temas analizados y acuerdos adoptados relacionados con el título de Grado en Medicina, se pueden destacar:

1. Aprobación de un modelo de encuesta específico para evaluar la calidad de la docencia de los profesores asociados de Ciencias de la Salud en el curso 2014/15 que se ha presentado al Vicerrectorado de Calidad para que se estudie la forma de aplicación oficial. Este sistema específico fue ratificado por la Junta de Facultad y se ha aplicado en las asignaturas de Práctica Clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III del Grado en Medicina y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas (sesión 03/02/2015).
2. Estudio del seguimiento de la actividad docente del profesorado (sesiones 12/03/2015 y 19/06/2015).
3. Estudio de las quejas, sugerencias y reclamaciones que se han recibido durante el curso 2013-14 a través del "Buzón de quejas y sugerencias" y del registro de la Facultad (sesión 17/12/2014).

Las actas y fechas de las reuniones de la Comisión de Docencia, así como de las reuniones de sus subcomisiones se pueden encontrar en el siguiente enlace, <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>.

En las reuniones que el equipo decanal ha mantenido con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina durante el curso académico 2014/2015, se han tratado temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y fechas de exámenes en las distintas convocatorias, la elección de hospital universitario por los alumnos de segundo curso para continuar sus estudios a partir de tercer curso, la participación en la gestión del programa de Mentoría, las incidencias que se han producido en las diferentes asignaturas y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Estas reuniones han resultado de gran utilidad en la mejora continua del seguimiento del título y permiten minimizar la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

#### **Entre las acciones de mejora emprendidas en el curso 2014-15 caben destacar:**

- La mejora en la información a través de la **página Web** y en la **Guía Docente** (Libro amarillo), en la que figura toda la organización del curso 2014-15 y que se puede consultar en <http://medicina.ucm.es/docencia-medicina>
- Aplicación de una **encuesta específica** para evaluar la calidad de la docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III que fue cumplimentada a través de un cuestionario Google. Para esta acción de mejora se ha contado

con el Proyecto de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, convocatoria 2015, Nº 139/2015, titulado “Evaluación del profesorado de Medicina en Práctica Clínica”.

- Mejora de la gestión de los **Trabajos de Fin de Grado/Máster** (TFGM) con la creación de una aplicación en **Google Drive**, que permite un fácil acceso a los profesores tanto tutores como evaluadores del tribunal a todo el material del trabajo y de la aportaciones a congresos y publicaciones subidas por los alumnos a dicho espacio.

- La introducción de **Talleres de autoformación** y de Prácticas en aulas de habilidades Tuteladas por alumnos de cursos superiores.

- Incorporación de los alumnos de nuevo acceso a los estudios de Grado en Medicina y los alumnos de 3º curso al **Programa de Mentorías** que tiene establecido la Universidad <http://medicina.ucm.es/alumnos-1%C2%BA-mentorias>.

- Desde la página Web de la **Biblioteca** el alumno puede acceder a la bibliografía recomendada por los profesores para las distintas asignaturas: <http://biblioteca.ucm.es/buscarbibliografias>. Y en el siguiente enlace a las colecciones electrónicas de libros y revistas: <http://biblioteca.ucm.es/med>. Desde el año 2015 está disponible la descarga de los contenidos de **e-libros** a dispositivos electrónicos: Pcs, Tablet, Teléfonos móviles. <http://www.elsevierelibrary.es/bookshelf>. La Biblioteca organiza periódicamente cursos sobre el uso de los recursos electrónicos para alumnos: End note, Pub med, acceso al catálogo Bucea, búsqueda de recursos electrónicos.

El órgano responsable del SGIC considera que el sistema establecido en la memoria de verificación del Grado en Medicina permite realizar un seguimiento adecuado de la calidad del título. Las fortalezas y las debilidades de dicho sistema de garantía de calidad se recogen en el subcriterio 6 y subcriterio 7 respectivamente, del criterio 2 de la memoria.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación	Quinto curso implantación	Sexto curso implantación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	370	370	352	320	320	320
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	398	362	368	356	322	325
ICM-3 Porcentaje de cobertura	107,56%	97,84%	104,55	111,25%	110,63%	101,56%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	85,57%	86,41%	84,11%	84,16%	86,67%	85,67%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	8,72%	5,18%	5,35%	7,01%	3,05%	No disponible
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
ICM-8 Tasa Graduación	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	18 profesores	7,1%	8,63 %	13,12%	19,78%	27,19
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14 profesores	4,7%	5,71 %	6,5%	12,42%	14,54%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	91,5	100 %	98,3%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	6,89	7,06	6,19	6,53	7,16
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	7,41	8,03	8,50	8,04	9,00
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	No disponible	7,08	No disponible	4,25/5	No disponible

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios se ha implantado con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial, práctica autónoma en laboratorios y servicios hospitalarios, estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación.

Para los alumnos ya admitidos en el Grado en Medicina, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título: <http://medicina.ucm.es/docencia-medicina>.

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <http://medicina.ucm.es/grado>.

En el apartado de “acceso y admisión” (<http://medicina.ucm.es/acceso,-medicina>) se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. También se dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Medicina (Jornada de Bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos).

En el apartado de “planificación de las enseñanzas” (<http://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios,-medicina>) el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y programas para el intercambio de estudiantes.

Se ha creado un documento de Preguntas Frecuentes para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, que en los tres primeros cursos de implantación del título se aumentaron por acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Rectorado de la UCM, ante la expectativa de disponer de nuevos hospitales asociados y mayores medios para los Departamentos, desde el curso académico 2012-13 se ha vuelto al valor establecido en la memoria de verificación del título (320), al no haberse producido el incremento de los recursos esperados.

La demanda en primera opción para acceder a los estudios de Grado en Medicina ha ido aumentando año a año, lo que hace que la nota de corte de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid sea una de las más elevadas de España. En esta demanda influye el diseño y la información sobre nuestro plan de estudios, que es accesible para los alumnos y los buenos resultados obtenidos en el MIR, al terminar los estudios.

El número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso fue de 325, siendo la tasa de cobertura de un 101,56%. Desde la implantación del título es la cifra que mejor se ajusta a la establecida en la memoria de verificación.

Los indicadores relativos a las tasas de eficiencia y graduación, no se han podido estimar ya que hasta el curso 2013-14 los graduados que terminaron la titulación se habían adaptado desde la licenciatura y a día de hoy no disponemos de los datos para el curso 2014-15 en el cual se ha graduado la primera promoción del Grado en Medicina. El indicador que mejor se puede aproximar a su estima es la tasa de rendimiento (85,67%), que presenta valores muy similares durante todo el periodo de implantación. La tasa de abandono ha ido disminuyendo progresivamente desde el curso 2009-10 (8,72%) hasta el curso 2013-14 (3,05%).

La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia ha mejorado progresivamente todos los años, y en este último curso lo ha hecho de forma significativa, ha pasado del 19,78% al 27,19%. Siendo finalmente evaluados el 14,54%, todos ellos con una evaluación positiva. A pesar de este incremento en la participación del profesorado, consideramos que sigue siendo un valor bajo, con una justificación que ya se hizo en las memorias de cursos anteriores.

La satisfacción con la titulación mostrada por el profesorado ha ido aumentando desde la implantación del título y en el curso 2014-15 refleja una alta satisfacción (media de 9).

La satisfacción con la titulación en el alumnado se ha mantenido estable a lo largo de periodo de implantación del título y en conjunto refleja una satisfacción aceptable (7,16). En cualquier caso la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta. Debería medirse por los resultados de consecución de las competencias del Título correspondiente. En este sentido la Facultad de Medicina de la UCM realiza desde 2006 una prueba de Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECO), que permite analizar en detalle esta consecución. Los resultados, que se reflejan más adelante, son plenamente satisfactorios e indican que las medidas aportadas han tenido su efecto positivo en la formación de los alumnos. En los cursos 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 todos los alumnos presentados superaron el nivel mínimo requerido del 50%.

En la siguiente tabla se muestran los resultados globales por competencias para la ECOE realizada los dos primeros años 2006 y 2007 y los cuatro últimos 2012, 2013, 2014 y 2015. En este tipo de prueba el aprobado se sitúa en el 50%, pero los Valores Globales entorno al 50% indican una necesidad de mejora importante, por encima de 60% es aceptable y el objetivo a conseguir son valores entorno al 70% ya que es muy difícil superar el 80% en este tipo de pruebas en que se evalúan múltiples ítems y más de 1400 puntos. La prueba ECOE del 2015 es la que nos proporciona los resultados alcanzados en el Grado en Medicina ya que en los años anteriores se encuentran alumnos que se habían adaptado desde la Licenciatura.

Competencia / ECOE	2006	2007	2012	2013	2014	2015
Anamnesis	60,60	67,27	72,62	67,99	69,50	69,10
Exploración física	44,98	50,45	71,02	61,78	72,25	68,60
Habilidades técnicas	52,01	59,75	81,17	85,00	91,76	87,70
Comunicación	66,67	71,86	72,72	72,80	75,31	74,20
Juicio clínico	53,13	55,00	65,13	59,91	61,44	71,90
Medicina Preventiva	62,93	60,07	74,83	74,63	68,23	76,70
Relaciones interprofesionales	44,91	48,29	57,31	51,67	54,00	54,60
Ético / Legales	58,00	60,42	71,92	79,00	76,85	80,00
Total promedio	55,08	59,01	71,34	67,68	70,69	72,60

<50 rojo, 50-54,99 naranja, 55-59,99 amarillo, 60-64,99 verde claro, >=65 verde intenso

Puede observarse que la mejora ha sido muy apreciable en casi todas las competencias y solo las relaciones interprofesionales, que se evalúan mediante la capacidad de redactar informes clínicos permanecen en niveles con necesidad de mejorar. Llama la atención que las competencias en Habilidades Técnicas están al nivel más alto esperable con una formación excelente, a este hecho que ya se había reseñado en la memoria del curso anterior, ha contribuido de forma muy significativa la incorporación de las Aulas de Habilidades en los Hospitales y los Talleres de Autoformación tutelados por los propios alumnos.

### ***SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.***

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina actúa como Comisión de Coordinación del Grado en Medicina y actualmente tiene la composición que figura en la página Web de la Facultad <http://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>. En el mismo enlace se puede observar las múltiples reuniones de las subcomisiones de docencia: Coordinación de Práctica Clínica, Coordinación de la ECOE, Coordinación del Trabajo Fin de Grado/Máster y Coordinación de Sesiones Básico-Clínicas, y acceder a las actas de las reuniones de la Comisión de Docencia. El acta de la reunión del 3 de julio de 2014 refleja los acuerdos adoptados en relación a la coordinación y programación docente para el curso 2014/15. La Comisión de Docencia [ha mantenido dos reuniones en el curso objeto de seguimiento \(24/02/2015 y 30/06/2015\)](#).

La coordinación de los grupos docentes de los distintos cursos en la Facultad o en los Hospitales, para cada asignatura, se realiza por las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por los responsables de grupos docentes.

Se han realizado reuniones en subcomisiones, que se han centrado, entre otros, en los siguientes temas:

Análisis de los sistemas de evaluación.

Formación de profesorado en Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE 2015) con una reunión mensual de noviembre a mayo.

Planificación del curso 2015-2016 mediante reuniones con profesorado y estudiantes de cada curso y en cada hospital además de la reunión de coordinación de la Comisión de Docencia.

Reuniones de coordinación en el Módulo 1: MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO, que ha permitido conseguir que se acople mejor la docencia del Aparato Respiratorio coordinada entre Anatomía, Organografía y Fisiología y la estructura general de los tejidos entre Embriología y Citología.

Planificación y desarrollo de los TFGM y de las Sesiones Básico Clínicas.

Cabe señalar que además de las reuniones oficiales, el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, han mantenido con la Delegación de Estudiantes de la facultad de medicina durante el curso académico 2014/2015 reuniones bimensuales, tal y como se refleja en el Subcriterio 1.

Consideramos que el sistema de coordinación docente horizontal y transversal establecido en la memoria de verificación del Grado en Medicina es adecuado.

#### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

La estructura del profesorado de la Facultad de Medicina queda reflejada en la tabla siguiente. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores funcionarios, que queda reflejada en una media de 2.6 sexenio por profesor. Tanto la estructura del profesorado como la media de sexenio por profesor, son muy similares a las cifras del curso 2013-14.

### Estructura del personal académico para universidades públicas

Curso: 2014-15

Centro: Facultad de Medicina

Plan de estudios: GRADO EN MEDICINA

	Datos del centro			Datos del título				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				Total	% sobre el total	Total	% sobre el total	
<b>Totales:</b>	1027	13443,69	863	903	100,00	11881,12	100,00	680
<b>Por categoría</b>								
Catedráticos de Universidad	80	1204,70	350	65	7,20	1067,48	8,98	272
Catedráticos Escuela Universitaria	3	34,64	6	2	0,22	30,04	0,25	5
Titulares Universidad	187	3027,52	419	151	16,72	2548,49	21,45	331
Titulares Escuela Universitaria	8	131,03		7	0,78	87,88	0,74	
Profesores Eméritos	9	71,09	43	9	1,00	71,09	0,60	43
Profesores Visitantes	1	23,40		1	0,11	9,40	0,08	
Profesores Contratados Doctores	43	610,39	45	27	2,99	378,49	3,19	29
Profesores Asociados	676	8101,82		631	69,88	7540,45	63,47	
Profesores Ayudantes Doctores	13	184,75		7	0,78	132,35	1,11	
Profesores Colaboradores	2	26,45		1	0,11	4,75	0,04	
Otros	5	27,90		2	0,22	10,70	0,09	

La tasa de participación del profesorado en el programa Docencia ha mejorado progresivamente todos los años, y en este último curso lo hecho de forma significativa pues ha pasado del 19,78% al 27,19%. Siendo finalmente evaluados el 14,54%, todos ellos con una evaluación positiva. A pesar de este incremento en la participación del profesorado, consideramos que sigue siendo un valor bajo. Brevemente destacar que el 69,9% del profesorado de la titulación son profesores asociados con dedicación a tiempo parcial que difícilmente pueden ser evaluados con dicho programa. Esta circunstancia queda reflejada en la Tasa de Evaluaciones, que desciende del 27% de profesores que lo solicitan, al 14,54% de los finalmente evaluados.

Por todo lo anterior, se ha propuesto un sistema de evaluación específico para los profesores asociados de ciencias de la salud, que nosotros utilizamos internamente y se ha presentado al Vicerrectorado para que se estudie la forma de aplicación oficial. El sistema específico desarrollado en el presente curso académico para la Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica, fue aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión del día 3 de febrero de 2015, y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas. Posteriormente fue ratificada por la Junta de Facultad. Para cumplimentar este formulario, los alumnos pueden acceder al siguiente enlace: <http://goo.gl/forms/9mNKeBDoqM>. Han participado un total de 236 estudiantes. De ellos, 67 pertenecían al Hospital Clínico San Carlos; 103 al Hospital 12 de Octubre; y 66 al Hospital Universitario Gregorio Marañón. De los profesores tutores implicados en la docencia práctica de las asignaturas de Práctica Clínica I, II y III, se han evaluado a 192 profesores, siendo importante destacar que dichos profesores no habían podido ser evaluados hasta ahora, al no alcanzar por las características especiales de su docencia, algunas de las condiciones que exige el programa Docencia. La distribución por hospital de los profesores evaluados ha sido: 37 profesores del Hospital Clínico San Carlos, 69 del Hospital 12 de Octubre y 19 del Hospital Infanta Cristina; 57 del Hospital Universitario Gregorio Marañón y 10 del Hospital Infanta Leonor. Dado que ha sido un modelo de prueba, salvo pocas excepciones cada

profesor/tutor ha sido evaluado por 1 solo alumno. Los alumnos también han evaluado los servicios clínicos de los hospitales donde han rotado: 24 del Hospital Clínico San Carlos, 30 del Hospital Doce de Octubre y 5 del Hospital Infanta Cristina, 20 del Hospital Universitario Gregorio Marañón y 7 del Hospital Infanta Leonor.

La participación de alumnos y profesores en las encuestas de satisfacción con la titulación que realiza el Vicerrectorado de Calidad ha sido muy baja en el último año, sólo participaron 31 alumnos y 11 profesores. La satisfacción con la titulación mostrada por el profesorado ha ido aumentando desde la implantación del título (media de 9 para el curso 2014-15), mientras que la satisfacción en el alumnado se ha mantenido estable y en conjunto refleja una satisfacción aceptable (media de 7,16) teniendo en cuenta que los alumnos constituyen la primera promoción del Grado en Medicina. En cualquier caso la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta. Debería medirse por los resultados de consecución de las competencias del Título correspondiente.

En este sentido la Facultad de Medicina de la UCM viene realizando desde 2006 una prueba de Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada (ECOE), que permite analizar en detalle esta consecución y los resultados, que se reflejan más adelante, son plenamente satisfactorios indicando que las medidas aportadas han tenido su efecto positivo en la formación de los alumnos. En los cursos 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15 todos los alumnos presentados superaron el nivel mínimo requerido del 50%.

El Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, se ve de forma más clara y eficiente a través de los resultados obtenidos en la prueba MIR por nuestros alumnos como figura en el apartado 3.6 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas no se han evaluado por los alumnos en las encuestas de satisfacción de la titulación, ya que en medicina no existen prácticas externas, sino Práctica Clínica que se realiza en los propios Hospitales asociados por lo que la mayoría contestó no sabe no contesta.

Se ha implantado un sistema de seguimiento en la práctica clínica mediante un portafolio y de satisfacción de las rotaciones mediante encuestas a los alumnos, con resultados muy satisfactorios. La satisfacción global de los alumnos con la Práctica Clínica, tiene una mediana de 9 sobre 10, lo que indica que más de la mitad de los alumnos evalúa su rotación con 9 o 10. Sin embargo hay puntuaciones más bajas que se agrupan en algunos servicios que tratamos de mejorar año a año mediante reuniones de apoyo con los servicios implicados.

Como se ha comentado en apartado anterior, en el curso 2014-15 se ha diseñado y aplicado una encuesta para evaluar la calidad de la docencia de los profesores en práctica clínica y las rotaciones por los servicios clínicos de los distintos hospitales. Los resultados obtenidos en relación a la calidad y satisfacción del alumno con el Servicio Clínico del hospital en el que ha realizado la rotación práctica, quedan reflejados en la siguiente tabla:

	HCSC		HDOC		HGUGM	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Valoración global de la rotación	3,90	4	4,31	4,5	3,35	3
Califique el nivel de organización de la rotación. (Recepción, distribución, explicación de las tareas a realizar, actividades complementarias,.....)	3,93	4	4,12	4,5	2,98	3
Se ha sentido integrado en las actividades del Servicio Clínico]	3,73	4	4,12	4,5	2,98	3
He realizado historias clínicas y exploraciones físicas que han sido comentadas posteriormente con los médicos de plantilla/residentes del Servicio Clínico]	3,56	3,75	3,91	4	2,75	2,5
He realizado algún procedimiento técnico en los pacientes (sondaje, venopunción....)]	3,00	3	3,00	3	2,05	1
He participado en la elaboración de juicios clínicos y comentarios sobre la evolución de los enfermo]	3,50	3,75	3,71	4	2,85	3
Califique el valor didáctico de los pases de visita por las salas]	3,45	3,625	3,87	4	2,95	2,5
Califique el valor didáctico de la asistencia a las Sesiones Clínicas/Sesiones Quirúrgicas]	3,22	3	3,83	4	2,66	2
Califique el valor didáctico de la asistencia a las guardias]	3,61	4	4,15	4,25	3,73	4
Considero que he progresado en la adquisición de competencias clínicas durante este periodo]	4,06	4,5	4,38	4,5	3,35	3,5

HCSC: Hospital Clínico San Carlos

HDOC: Hospital 12 de Octubre

HGUGM: Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Puntuación máxima: 5

En cualquier caso, la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación y no debería tenerse en cuenta. Debería medirse más los resultados de consecución de las competencias del Título correspondiente.

En este sentido tenemos datos recogidos a través de una encuesta de la Sociedad Española de Educación Médica para la autoevaluación de la competencia clínica, desde 2006, en la que los alumnos contestan a cada competencia indicando si la conocen, si la han visto realiza, si la han realizado o si serían capaces de realizarla de forma autónoma, que permite una visión subjetiva de la consecución de las competencias. Por otra parte, tenemos los datos de la prueba de Evaluación de la Competencia Clínica Objetiva y Estructurada (ECO) al finalizar el último curso, que está detallada en el apartado anterior. Ambas visiones subjetiva y objetiva, permiten obtener información sobre la adquisición de las competencias globales de la titulación y de las prácticas realizadas. Se ha objetivado una mejora continua desde 2006, en las competencias evaluadas, llegando en la actualidad la mayoría de las competencias a los niveles óptimos esperables excepto la capacidad de los alumnos para redactar informes clínicos.

#### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-erasmus>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. La Facultad de Medicina tiene establecidos convenios bilaterales con varias Universidades europeas en las que los alumnos del Grado en Medicina pueden realizar parte de sus estudios (<http://medicina.ucm.es/alumnos-as-de-movilidad-saliente>). En todos los cursos académicos se han cubierto la mayoría de las plazas disponibles.

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes y garantizar la formación de los estudiantes se han establecido una serie de normas para los estudiantes de la Facultad que participan en los programas de intercambio y a las que se puede acceder en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/medicina/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

En el curso 2014-15, 101 alumnos del grado en Medicina participaron en el programa Erasmus, cifra muy similar a las de cursos anteriores (103 alumnos en 2012-13 y 100 alumnos en 2013-14). La tasa de rendimiento de nuestros alumnos en los distintos programas es muy elevada (99%), así como el grado de satisfacción con las Universidades en las que han realizado su estancia.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación ha sido muy variable y ha oscilado entre 92 y 11 profesores, curso 2013-14 y 2014-15 respectivamente. Los indicadores de satisfacción son puntuaciones ordinales con distribución asimétrica y acotada entre 0 y 10, por lo que un estimador mejor que la media (9,00) es la mediana, en este sentido hemos obtenido una mediana de 10.

Este mismo efecto se ha producido en la participación de los alumnos, que ha fluctuado entre 218 en el curso 2011-12 y 31 estudiantes en el 2014-15. El nivel de satisfacción manifestado por los mismos proporciona una mediana de 8 que se ha mantenido a lo largo de los años de implantación.

En el curso 2014-15 sólo ha cumplimentado una persona la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios del Centro por lo que los resultados no son representativos de la satisfacción de este estamento y no podemos realizar un análisis adecuado de los mismos. En el curso 2013-14 la tasa de participación fue del 14,5%, expresando un nivel de satisfacción de 4,25 (sobre una puntuación máxima de 5) con la actividad laboral que realiza y una satisfacción de 4 (sobre 5) con el trabajo que desempeña en el centro, reflejando una buena integración del PAS en las tareas de apoyo a la docencia.

Este descenso en la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos podría justificarse, en parte, por el amplio número de cuestionarios que se solicita que cumplimenten desde distintos ámbitos universitarios, por no obtener una retroalimentación y por la reducción del número de plazas en los estamentos de profesores y PAS como consecuencia del bloqueo de las plazas de profesores vinculados y la no reposición de las bajas por jubilación. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de seguir incidiendo en la motivación del profesorado, alumnado y PAS respecto a la importancia de su participación en la evaluación de la calidad de su grado, como venimos haciendo desde su implantación.

El cuestionario de satisfacción del PDI ha sido cumplimentado sólo por 11 profesores por lo que los resultados no son representativos de la satisfacción de los mismos. A pesar de ello, podemos comentar que los ítems mejor valorados, además de la satisfacción global con la titulación, son los correspondientes a “Fondos bibliográficos para el estudio”, “Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente” y “Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas” con una mediana de 10, así como los “Mecanismos de coordinación de la Titulación” y “Grado de implicación del alumnado” con una mediana de 9 y una mediana de 8 para los ítems de “Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente”, “Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia” y “Metodologías docentes”. El

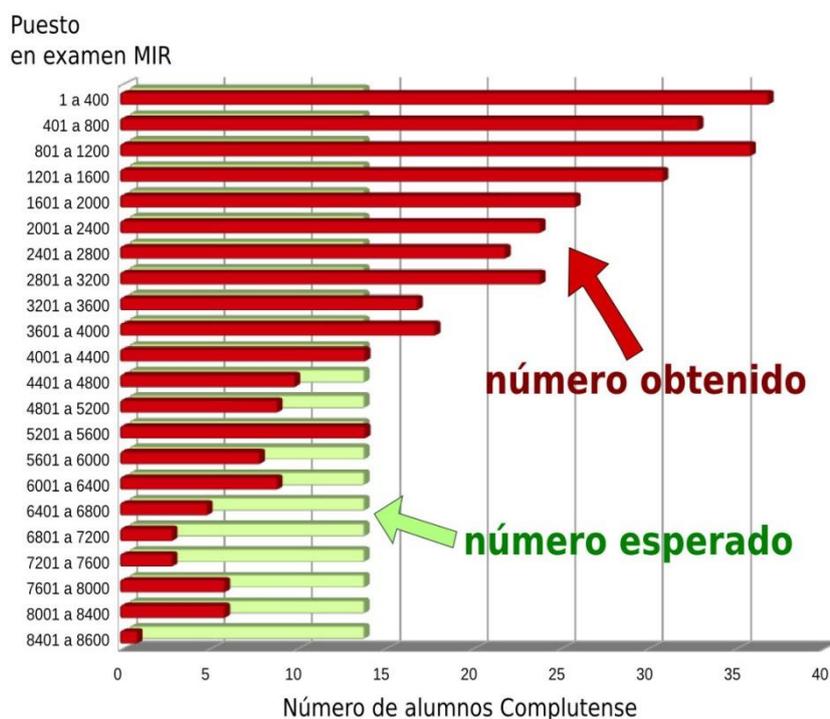
ítem con una valoración menor corresponde al “Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos” que tiene una mediana de 7,5.

Los ítems mejor valorados por los alumnos son, el “Nivel de cumplimiento del horario de las clases”, el “Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas”, el “Servicio Biblioteca”, “Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación”, todos ellos con una mediana de 9. Seguido de la “Satisfacción Global con la Titulación”, los “Criterios de evaluación de las asignaturas” y la “Información disponible en la web” (mediana de 8). El ítem peor valorado fue el “Grado de utilidad del campus virtual”.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La inserción laboral de los graduados, se mide como figura en la memoria presentada en la ANECA a través de su participación en el examen MIR, que es común para toda España. En el curso pasado, como en los anteriores, todos los alumnos que terminaron el Grado en Medicina en la Facultad de Medicina de la UCM ha tenido resultados excelentes en el MIR, con mayor porcentaje de alumnos de la UCM frente al percentil de aspirantes correspondiente.

En la siguiente figura puede observarse cómo los alumnos de Medicina de la Complutense superaron las expectativas en el examen MIR en el año 2015. En barras verdes está el promedio esperado para cada puesto del MIR y en color rojo los datos de los puestos reales obtenidos por los alumnos de nuestra Facultad. Destacar que el 98% de nuestros estudiantes pasaron el corte del MIR, mientras que a nivel nacional lo pasaron un 79%. Además, dentro de los que pasaron el corte, los alumnos de la Facultad UCM ocupan los primeros puestos (gráfica). Por ejemplo, 36 alumnos de la UCM están entre los 400 mejores.



En Mayo de 2015, desde el Vicedecanato se envió a todos los **alumnos egresados** una carta invitándoles a participar en una **encuesta de satisfacción** con la especialidad elegida y con la formación recibida durante los estudios de Grado, con el siguiente texto:

“El año que viene o el siguiente, tendremos que realizar la acreditación del plan de estudios y es muy importante tener información de los resultados globales evaluados por los egresados.

Por favor, contesta con la mayor sinceridad para que podamos corregir los fallos que sean comunes a un grupo elevado de alumnos y potenciar las mejoras para la formación de los siguientes alumnos. Ya sabéis que la formación de cada uno depende de lo que han hecho y opinado los anteriores, y aunque no se puede conseguir todo lo que nos gustaría, siempre intentaremos estar en una mejora continua”.

La encuesta se ha realizado mediante un formulario de Google y hemos recibido respuesta de 452 graduados, lo que proporciona una tasa de respuesta de aproximadamente un 50%.

De los alumnos que contestaron a las preguntas relativas a la Especialidad y Hospital elegido, hemos obtenido los siguientes resultados: 72% consiguieron plaza en la especialidad y Hospital que deseaban y 17% obtuvieron la especialidad de interés aunque no el hospital, lo que nos traduce que el 89% de nuestros graduados consiguió la especialidad deseada. Sólo el 4% de los graduados pudo elegir el hospital pero no la especialidad y el 7% no pudo elegir especialidad y tampoco hospital. Consideramos que estos datos son muy satisfactorios y sitúan a nuestros alumnos entre los mejores formados.

Los resultados relacionados con al grado de satisfacción con la formación recibida durante los estudios de Grado en Medicina, medidos en un escala de 1 a 5, siendo 1 el menor grado de satisfacción y 5 el mayor, se expresan en la siguiente tabla:

	Mediana	Moda	Media
Recomendaría nuestra facultad para cursar el Grado en Medicina a futuros estudiantes	4	4	3,87
Satisfacción con la titulación	4	4	3,83
Formación recibida por Ud. en nuestra Facultad con respecto a sus compañeros de residencia	4	4	3,69
Satisfacción con la formación clínica (Práctica Clínica-Rotaciones)	4	4	3,54
Satisfacción con la formación teórica adquirida durante los estudios de grado	4	4	3,44
Nivel de organización de los estudios	3	3	3,22
Implicación de la Facultad en su formación	3	3	3,21

El mayor grado de satisfacción se ha obtenido en los ítems “Recomendaría nuestra facultad para cursar el Grado en Medicina a futuros estudiantes” y “Satisfacción con la titulación”. Nuestros alumnos consideran que han recibido mejor formación académica que sus compañeros de residencia y consideran que han adquirido una buena formación clínica y teórica. Según los resultados de la encuesta, los aspectos “Nivel de organización de los estudios” e “Implicación de la Facultad en su formación”, a pesar de tener valores superiores a la media (3,22/5), consideramos que son aspectos relevantes que deben ser mejorados.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro, y el buzón de quejas y sugerencias a través de la web (creado en el curso 2013-14) claramente visible en la página de información general del título <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Es un sistema abierto que permite enviar quejas y/o sugerencias de forma personal o anónima y no está restringido a la comunidad universitaria. La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes, a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y a la Jefa de Sección de Secretaria de Alumnos.

Durante el curso 2014-15 se han registrado un total de 53 entradas en el buzón de sugerencias/quejas de la Facultad, estando 18 (34%) relacionadas con la titulación de Grado en Medicina. De estas 18, 6 reseñaban retraso en la publicación de calificaciones (33.3%), 4 se correspondían a aspectos de procedimiento de evaluación (22.2%), una con la organización docente de una asignatura (5.5%) y 7 (39%) se referían a aspectos dependientes de la Secretaría de Alumnos (matrícula y atención al público). En todas las ocasiones se han adoptado medidas correctoras y se han contestado siempre que hubiesen dejado una dirección de correo de contacto (7 ocasiones).

Como ya se ha comentado en distintas ocasiones, la información que se obtiene en las reuniones bimensuales con la Delegación de Alumnos, en las que se tratan las propuestas de mejora, las ausencias de profesores a clase y los problemas de coordinación docente que hayan surgido se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora.

La Comisión de Calidad en su reunión del 12 de marzo de 2015 aprobó como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura deberán comunicar al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible, las incidencias docentes que se detecten.

#### ***SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.***

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se han atendido todas las recomendaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP:

Se ha mejorado sensiblemente toda la información que figura en la página web referente tanto al Centro como a la Universidad, y se mantiene continuamente actualizada.

Se ha explicado cómo se articulan las diferentes comisiones y el mecanismo de funcionamiento es apreciado positivamente tanto por alumnos como por profesores, como reflejan las encuestas de opinión. En la página web se detallan las fechas de las reuniones y los temas tratados en cada una.

Se ha desarrollado un sistema de evaluación específico para los profesores asociados de ciencias de la salud, que fue aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión del día 3 de febrero de 2015, y consiste en un modelo de encuesta que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas. Posteriormente fue ratificada por la Junta de Facultad. En estas evaluaciones la participación de alumnos y profesores es mayoritaria. No tiene aún el reconocimiento oficial, para los profesores ni para el título, pero ya se ha presentado al Vicerrectorado para que se estudie la forma de aplicación oficial.

Se ha actualizado el buzón de quejas y sugerencias en la página web, y se ha analizado la información obtenida durante el curso 2014-15. Además de la información permanente que se obtiene a partir de las reuniones bimensuales con la Delegación de Alumnos, la Comisión de Calidad en su reunión del 12 de marzo de 2015 aprobó como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura comunicaran las incidencias docentes que se detecten al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emitió el 27 de julio de 2015 Informe FAVORABLE con recomendaciones en relación al título de Grado en Medicina curso 2013-14.

1. En relación a dicho Informe de Seguimiento, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina reunida en sesión extraordinaria el día 23 de octubre de 2015, acordó comunicar al Vicerrectorado de Calidad la siguiente alegación relativa al punto 1 del Criterio 1 del informe:

*“El punto 1 del Criterio 1 “La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante” ha sido valorado con “Cumple Parcialmente”. A este respecto, queremos destacar que en la evaluación realizada por la ACAP (2011), la web del centro recibió una calificación de buenas prácticas, si bien hacían referencia a que convendría mejorar la información referente al acceso de alumnos, criterios de admisión, permanencia y otros parámetros que dependen de la información reflejada en la web institucional.*

*En el informe actual sucede un fenómeno similar debido a que la web institucional sigue sin contener una accesibilidad adecuada, si bien por lo menos contiene toda la información. Consideramos importante destacar que dicha información aparece reflejada en nuestra web de una forma más completa y accesible.*

*Esta Comisión solicita que se reestructure la parte de la web institucional que refleja los aspectos referentes a estos temas para que se redirijan a la web específica del centro y considera que las recomendaciones que se expresan en el Informe estaban claramente especificadas en la memoria de seguimiento con sus enlaces correspondientes<sup>2</sup>.*

**Acciones emprendidas:** Durante este curso se ha trabajado en la página web del título y actualmente contiene todos los aspectos considerados en la “Guía práctica para la evaluación del seguimiento de títulos universitarios oficiales” de la Fundación Madri+d.

2. Respecto a la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título, se recomienda incluir una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.

**Acción emprendida:** El actual informe recoge una reflexión sobre la efectividad del SGIC del título.

3. Respecto al Análisis de la calidad de los programas de movilidad, se recomienda analizar las tasas de participación de los alumnos y el análisis cualitativo de las encuestas.

**Acción emprendida:** Se ha incluido en el actual informe (apartado 3.4 del subcriterio 3).

4. En relación al Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

**Acción emprendida:** Se ha actualizado el buzón de quejas y sugerencias en la página web, y se ha analizado la información obtenida durante el curso 2014-15. En este sentido, debemos recordar que la información permanente que se obtiene en las reuniones bimensuales con la Delegación de Alumnos, se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora; y recordar que la Comisión de Calidad en su reunión del 12 de marzo de 2015 aprobó como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura comunicarán las incidencias docentes que se detecten al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

A lo largo del curso 2014-2015 se han llevado a cabo las acciones de mejora planteadas en la memoria de seguimiento anterior:

- Se ha mejorado el diseño de la página Web y actualmente ofrece una información más accesible y atractiva que en el curso anterior.
- Se ha diseñado y aplicado un sistema de Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica, mediante un modelo de encuesta específico que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas.
- Se ha seguido mejorando en los recursos materiales de apoyo a la docencia.
- Se ha adoptado como procedimiento complementario para el Seguimiento de la actividad docente, que los alumnos delegados de cada asignatura comuniquen las incidencias docentes que se detecten al coordinador de la titulación y al Vicedecanato, a la mayor brevedad posible.
- Se ha realizado un gran esfuerzo por transmitir a profesores y alumnos la importancia de realizar las encuestas de satisfacción, aunque este último punto no ha dado los resultados esperados puesto que el grado de participación de ambos colectivos ha sido muy bajo.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No aplicable

### ***SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS***

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales

## ***SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.***

Entre las fortalezas del título destacamos como más relevantes las siguientes:

1. La elevada formación, compromiso y cualificación del profesorado que participa en el título, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.
2. Elevada tasa de rendimiento (85,67%) y baja tasa de abandono que ha ido disminuyendo progresivamente desde el curso 2009-10 (8,72%) hasta el curso 2013-14 (3,05%).
3. Especialmente destacable es la labor de coordinación llevada a cabo en el título, puesto que intervienen un gran número de docentes y los alumnos realizan su formación clínica en hospitales de reconocido prestigio, integrándose en las actividades diarias del Servicio Clínico del hospital durante la realización de sus rotaciones.
4. Aprendizaje y Evaluación de la Competencia Clínica.

La Práctica Clínica, que es el elemento esencial en la formación de los futuros médicos, se ha realizado en tres Hospitales de máximo prestigio: Hospital Clínico de San Carlos, Hospital Doce de Octubre y Hospital Gregorio Marañón; en dos Hospitales intermedios Hospital Infanta Cristina y Hospital Infanta Leonor; y en los Centros de Atención Primaria de las Áreas correspondientes. Esto permite que cada alumno adquiera las competencias en tres ambientes clínicos que cubren todo el espectro del futuro ejercicio profesional y proporciona un alto grado de satisfacción de los alumnos y de los profesores. El sistema de evaluación, mediante portafolio y ECOE constituye uno de los puntos en que La Facultad de Medicina de la UCM es un referente para las demás Universidades y coordina a nivel nacional un proyecto de la Conferencia de Decanos de Medicina para el desarrollo de una ECOE común para todas las facultades.

5. Todos los alumnos realizan el TFG con nivel de Máster (TFGM) en grupos de investigación de elevado reconocimiento nacional e internacional siendo evaluadas sus habilidades de investigación y comunicación. Un importante número de TFGM es publicado en revistas indexadas nacionales/internacionales o presentados a Congresos de nivel internacional o nacional.
6. Calendario académico teórico-práctico individualizado por curso que permite al estudiante conocer la programación docente que corresponde a cada día.

### 7. Sesiones Básico Clínicas

Desde la implantación de los estudios de grado, y para la consecución de las competencias transversales del mismo, anualmente se desarrollan las Sesiones Básico Clínicas (SBC). El objetivo de la SBC es el abordaje de un caso clínico desde la perspectiva básica y clínica por un grupo de alumnos de los distintos cursos de la titulación (aproximadamente 6 alumnos por grupo). Para la organización, cada equipo cuenta con dos profesores tutores, uno de curso básico y otro de curso clínico, con los que se reúnen periódicamente. Finalmente, los alumnos exponen a sus compañeros los distintos casos clínicos siendo evaluados por estos últimos. En el curso académico 2014-15 han participado 662 estudiantes como ponentes y 1.515 estudiantes actuaron como alumnos tutores de sexto curso, asistentes y evaluadores.

### 8. Reuniones con la Delegación de Estudiantes

El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes y la Secretaria Académica de la facultad, han mantenido con la Delegación de Estudiantes de la facultad de medicina durante el curso académico 2014/2015 reuniones bimensuales. En las mismas se han tratado temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y las fechas de exámenes en las distintas convocatorias, la elección de hospital universitario por los alumnos de segundo curso para continuar sus estudios a partir de tercer curso, la puesta en marcha del programa de Mentoría, la charla informativa a los alumnos de nuevo ingreso en la facultad y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

#### 9. Mentorías

La Facultad de Medicina participa desde su implantación en el Programa de Mentoría de la UCM. Su objetivo consiste en que los alumnos de los últimos cursos, más experimentados ("Mentor"), ayuden a los alumnos de nuevo ingreso ("Telémaco") a adaptarse e integrarse más rápidamente a la Universidad. Este programa tiene una duración semestral (septiembre-febrero).

Para los estudios de Grado en medicina, tenemos implantadas dos figuras distintas de Mentores, el Mentor Básico y el Mentor Clínico. El Mentor Básico (alumnos de 3º y 4º curso) tiene como función orientar y asistir al alumno de 1º curso en su iniciación en la universidad y por ende en la facultad. Y el Mentor Clínico (alumnos de 5º y 6º curso) guiará y apoyará al alumno de 3º curso en su ingreso en el Hospital Universitario al que ha sido adscrito.

En el curso 2014-15 han participado 28 alumnos como mentores (13 como mentores básicos y 15 como mentores clínicos) y 109 alumnos como telémacos.

10. Biblioteca de gran prestigio de la Facultad, siendo una de las mejores y más completas que tiene la Comunidad de Madrid en lo referente a su área de conocimiento.

11. Actualización permanente de los recursos materiales y docentes gracias a la colaboración estrecha entre Departamentos, Profesores, Alumnos y Equipo Decanal.

12. Elevado nivel de satisfacción de la sociedad con el plan de estudios de Grado en Medicina de la UCM evaluado en función de la nota de acceso a los estudios y de la tasa de demanda de acceso a los mismos. La nota de acceso en nuestra Facultad es cada año más elevada y constituye una de las calificaciones más altas de todas las Facultades de Medicina de Universidades españolas (públicas o privadas). La tasa de demanda del Grado en Medicina en nuestra Universidad es próxima al 900% en primera opción, siendo la facultad española más demandada para cursar los estudios de medicina.

***SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.***

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Los puntos débiles detectados durante la implantación del título son:

**1. Escasa participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción.** Durante el curso 2014-2015 se ha realizado un esfuerzo significativo por transmitir a todos los estamentos implicados en la titulación la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción.

**Acciones emprendidas:** Informar a través de la página web, la delegación de alumnos y del correo electrónico de la apertura del plazo de cumplimentación de las encuestas a todos los estamentos implicados, por parte de la Secretaria Académica de la Facultad. Como se comenta en el informe, estas medidas no han generado los resultados esperados.

**Medidas de mejora** propuestas para el curso 2015-2016: 1) Difundir y promover aún más la participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción. Desde el inicio del actual curso académico, el Coordinador de la titulación viene informando de esta necesidad en las distintas reuniones de la Comisión de Docencia y Junta de Facultad. 2) Solicitar al Vicerrectorado de Calidad ampliar el plazo de cumplimentación de los cuestionarios. 3) Diseñar una encuesta propia desde la Facultad de Medicina.

**Responsables de ejecución:** Coordinador de la Titulación, Vicedecana de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

**2. Baja tasa de evaluación en el programa DOCENTIA (14,54%).** Probablemente debido a que un importante número de profesores que solicitan participar en el programa son profesores Asociados de Ciencias de la Salud que imparten Práctica Clínica, que no pueden ser evaluados debido a que no disponen del número mínimo de respuestas requeridas por parte de los alumnos.

**Acciones emprendidas:** Se ha diseñado un sistema de Evaluación de la Calidad de la Docencia de los Profesores de las asignaturas de Práctica Clínica, mediante un modelo de encuesta específico que se adapta mejor a las características docentes de estas asignaturas y cuyos resultados se presentan en este informe.

**Medidas de mejora** propuestas para el curso 2015-2016: Aumentar la participación de los profesores y alumnos en dicho sistema de evaluación.

**Responsables de ejecución:** Coordinador de la Titulación, Vicedecana de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

**3. Mejorar la página Web del título** para que ofrezca la información totalmente actualizada.

**Acciones emprendidas.** Se ha mejorado el diseño de la página Web y actualmente ofrece una información más accesible y atractiva que en el curso anterior.

**Medidas de mejora propuestas** para el curso 2015-2016: Mantener actualizada la página web e ir introduciendo los cambios o modificaciones que sean necesarios.

**Responsables de ejecución:** Secretaria Académica.

#### **4. Retraso en el cumplimiento de los plazos de notificación de las calificaciones.**

**Acciones emprendidas:** Una vez recibida la información a partir del buzón de quejas/sugerencias o de los delegados de la asignatura implicada, el Coordinador de la titulación se ha puesto en contacto con el Profesor responsable para informarle de la situación a fin de que notifique las calificaciones a la mayor brevedad posible.

**Medidas de mejora:** Reiterar por todos los medios disponibles la importancia de cumplir con los plazos establecidos en la normativa de la UCM en relación a la publicación de las calificaciones (guía docente, reuniones de programación docente, Comisión de Docencia y Junta de Facultad, correos electrónicos a la Dirección y Secretaría de los Departamentos).

**Responsables de ejecución:** Coordinador de la Titulación, Vicedecana de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

**MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**